



Remitiendo los participantes haber venido de fin del
 documento de Ayuntamiento. Conde de Sandoval. Martín
 gonzález y de la Cruz, los documentos de seguridad
 pública pedidos por esta Corporación
 con los demás que en el mismo se
 expresan, y la Corporación quedó enterada.

De los boletines oficiales de esta Corporación
 números 7 y 8 de cuyos contenidos los
 4 y 4 quedaron enterados. Conde que
 en cumplimiento de lo que firman los
 señores condeantes, debe quedar el
 Sr. Certificador

Diego Monje
Franco Monje

Ant. y J. Daza
Martin Henery

Marta Henery

M. Ventura y J. P.

Jos. Ruiz
Y. J. J. J.

Acuerdo de la Sala de Ayudas de veinte
 y cinco de Mayo de seis ochocientos
 ochenta y tres, venidos en las Salas
 Capitulares los señores de Ayunta-
 miento Conde de la misma que
 de fin de febrero, por ser el

